

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA  
MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE CAMPECHE.  
P R E S E N T E S.

La suscrita Diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción II del artículo 46 de la Constitución Política del Estado y la fracción II del artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, someto a la consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades de Salud a incrementar el catálogo de procedimientos bucales terapéuticos de segundo nivel, así como el número de especialistas para cubrir al mayor número de campechanos que lo requieran y como lo permita el presupuesto, al tenor de la siguiente exposición de motivos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy 09 de febrero conmemoramos con mucho orgullo para los profesionales de la Salud, el día del Odontólogo, cada uno de esos profesionales que con su trabajo día a día contribuyen a la salud integral de las personas.

Mujeres y Hombres que llevamos la Odontología en la mente, en la sangre y en el corazón.

Todo los que estamos aquí reunidos estamos convencidos de que no puede hablarse de Salud si la persona tiene problemas bucales que le produzcan dolor, dificultad para hablar o comunicarse, incapacidad para gesticular, para reír, besar o comer.

Pareciera que no tener dientes no implica un problema, pero preguntemos a una persona que le faltan los dientes frontales, los de adelante, que aunque no tienen dolor , porque no sonrío con naturalidad ??? Saben porque ??? Porque el dolor esta en el alma, no tener una pieza dental es una mutilación nuestro cuerpo .

Pertenezco al gremio Odontológico desde hace más de 25 años, siempre ejerciendo y cuidando la salud bucal de las familias, soy un miembro más de todas y todos aquellos Odontólogos que trabajan en las Instituciones de Saludo en la práctica privada, hoy en nombre de ellos quiero reconocer públicamente a cada uno de estos profesionales de la Salud bucal por el gran trabajo que realizan en cada rincón de la geografía de nuestro Estado, de nuestro País y del Mundo entero.

Gracias a ellos los adultos mayores tienen al menos 20 de 32 dientes que deberíamos tener para funcionar de manera adecuada según datos de la OMS.

La caries dental, los traumatismos dentales, las enfermedades periodontales, incluso el cáncer bucal sigue siendo un problema de Salud Publica en nuestro país afectando a todos los grupos de edad, y a pesar de que se han hecho grandes esfuerzos aún no logramos abatir este problema que aqueja entre el 60% y el 90% de las personas en edad escolar y casi el 100 % de los adultos ciudadanos en todo el mundo según datos de la OMS.

En México, la caries dental de acuerdo a los datos de la Asociación Dental Mexicana 9 de cada 10 niños en edad de preescolar o primaria tiene caries, es la enfermedad epidemiológica número uno del país con un 95 % sobre todo con mayor tendencia en los grupos más vulnerables.

Es muy importante educar a la población, y esta en nuestras manos como legisladores modificar las leyes para que todos los niños y niñas adopten buenos hábitos de higiene bucal y nutrición desde la etapa escolar y así poder lograr nuevas generaciones de mexicanos sanos.

En consecuencia, el objetivo de este exhorto es hacer un llamado a las autoridades de Salud a incrementar el catálogo de procedimientos bucales terapéuticos de segundo nivel, así como el número de

especialistas para cubrir al mayor número de campechanos que lo requieran.

Si centramos nuestros esfuerzos en este sector de la población, llegaremos a tener un mayor número de adultos sanos que representen en un futuro una menor carga económica al Sistema de Salud, por lo que es de suma importancia trascender y seguir trabajando en favor de nuestra niñez campechana.

Cabe recordar que el derecho a la Salud es ineludible y que todos como ciudadanos esperemos una respuesta a esta solicitud.

Felicito a todos los Odontólogos mexicanos y me congratulo de ser orgullosamente Odontóloga de profesión y de corazón !!!!

En atención a lo expuesto propongo al pleno el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

La LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Primero: A las autoridades de Salud a incrementar el catálogo de procedimientos bucales terapéuticos de segundo nivel, así como el número de especialistas para cubrir al mayor número de campechanos que lo requieran y lo permita el presupuesto.

Segundo: Gírense los comunicados que correspondan.

#### TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche.

San Fco. De Campeche, Campeche, 09 de febrero de 2022

ATENTAMENTE

DIP. KARLA GUADALUPE TOLEDO ZAMORA  
Grupo Parlamentario del PRI